Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente

S/C

Versión Taquigráfica N° 1563 de 2002

DIRECTORIO OSE

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de diciembre de 2002

(Sin corregir)

PRESIDE: Señores Representantes Beatriz Argimón (Presidenta) y Raúl Sendic (Vicepresidente).

MIEMBROS: Señores Representantes Raquel Barreiro, Nelson Bosch, Raymundo Guynot de Boismenú, Juan Máspoli Bianchi, Darío Pérez, Carlos Riverós y Pedro Señorale.

DELEGADA DE SECTOR: Señora Representante Margarita Percovich.

ASISTEN: Señores Representantes Enrique Pérez Morad y Artigas A. Barrios.

INVITADOS: Por el Directorio de OSE, señores Juan Justo Amaro, Presidente; doctor Alberto Casas, Director; ingeniero Arturo Castagnino, Gerente General; contador Jorge Haramburia, integrante de la Comisión de Contralor de Concesiones; ingeniero Alejandro Deleperre, Gerencia de RANC y doctor Abelardo Gianola, Integrante de la Comisión de Contralor de Concesiones.

SEÑORA PRESIDENTA (Argimón).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tiene mucho gusto en recibir al Directorio de OSE, integrado por su Presidente, señor Juan Justo Amaro, su Director, doctor Alberto Casas, y su Gerente General, ingeniero Arturo Castagnino; a los representantes de la Comisión de Contralor de Concesiones, contador Jorge Harambure y doctor Abelardo Gianola; y al ingeniero Alejandro Deleperre, de la Gerencia RANC.

El motivo de esta convocatoria es conocer cómo está cumpliendo el contrato la firma URAGUA, en qué consiste el proyecto Arazatí y cómo se está desarrollando, en general, la mejora de la gestión del ente y, en particular, el suministro de agua corriente en el área metropolitana. Estos temas fueron los que la Secretaría de la Comisión planteó al Señor Presidente de OSE.

SEÑORA BARREIRO.- Quisiera explicar los motivos de esta citación, que desde hace un tiempo hemos solicitado.

Estuve repasando la versión taquigráfica de la última visita del Directorio el 4 de setiembre. Ese día quedaron algunos temas pendientes. En primer lugar, qué pasaba con el cumplimiento de URAGUA. Luego nos enteramos que había pagado uno de los meses. Tenemos entendido que ayer vencía el otro mes. Queremos saber qué pasó con eso y qué se va a hacer con ese contrato.

En segundo término, nos gustaría saber cómo marcha en general el cumplimiento de la empresa en cuanto a todas las gestiones que debía llevar a cabo.

En tercer lugar, del proyecto Arazatí nos enteramos en la prensa y nos gustaría saber en qué consiste, porque no tenemos más referencia que esa.

Y en cuarto término, -en la última reunión ya habíamos empezado a hablar de esto-, lo relativo a un Decreto del 29 de agosto -ustedes también se habían enterado de este por la prensa- que creaba una comisión coordinadora para mejorar el suministro de agua corriente en el área metropolitana.

Esta sesión es un poco la continuación de la última visita para contestar todos los temas que quedaron pendientes.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- A lo expresado por la señora Diputada Barreiro queremos agregar que con fecha 5 de diciembre de 2002 elevamos a la Presidenta de esta Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente una nota por la cual solicitábamos que se convocara con carácter de grave y urgente al señor Presidente de Obras Sanitarias del Estado y a la Comisión de Contralor de Concesiones.

Motivó esta urgencia el hecho de haber recibido la respuesta a un pedido de informes que realizáramos al organismo con fecha 8 de agosto de 2002. El informe del laboratorio de OSE establece que se ha realizado la constante observación y no aceptabilidad de varias de las muestras de agua para consumo humano que fueron recogidas en diferentes puntos del departamento de Maldonado.

Por esta cuestión puntual, que nos parece más que importante, solicitamos en forma urgente la convocatoria a la Comisión de Contralor de Concesiones.

SEÑOR PÉREZ.- Hace unos días cursamos un pedido de informes planteando ciertas inquietudes -no están entre estos puntos pero quizás nos puedan informar, aunque sea escuetamente- sobre dificultades que surgieron en el saneamiento de Aguas de la Costa sobre las playas de Manantiales y La Barra. Si tuvieran alguna información sobre el vertimiento de aguas servidas en esa zona, nos gustaría conocerla. No sacamos fotos de los vertimientos, pero los vimos personalmente.

SEÑOR RIVERÓS.- En la sesión anterior de la Comisión planteamos algunas interrogantes que no se agotan en las que la Comisión, a través de Secretaría, comunicó al Directorio de OSE. Sería conveniente plantearlas ahora por si alguna puede ser respondida en el día de hoy o, quizás, más adelante en algún informe del ente.

Queremos saber si el ente está considerando tercerizar alguno de los servicios que presta o áreas de la gestión. En ese caso, cuáles serían los servicios y las razones de la tercerización.

También preguntamos si el ente ha hecho algún llamado a interesados o se han presentado propuestas en ese sentido. En caso afirmativo, nos gustaría que se detallara de parte de qué empresa o sociedad, quiénes las integran, quiénes son sus representantes legales, cuáles son las características de las propuestas y en qué estado se encuentra su proceso de análisis. Además, deseamos saber si alguna de ellas se presentó amparada en el régimen creado por los artículos 19 y 20 de la Ley de Reactivación Económica, Nº 17.555, de 18 de setiembre de este año.

Con respecto a las relaciones con el ente autónomo UTE, nos interesa saber si efectivamente se ha suscrito con éste un contrato de asesoramiento y gestión. Si así fuera, nos gustaría tener una descripción del acuerdo y, en lo posible, con una copia de la documentación respectiva.

Para terminar, me gustaría contar con una descripción más amplia del proyecto Arazatí de lo que puede surgir de un acta del Directorio. Además, aparentemente existiría un Plan Bogotá, que también nos interesa conocer.

SEÑOR MÁSPOLI.- Es una satisfacción recibir al Directorio de OSE para allanar las consultas que los integrantes de la Comisión fueron definiendo. Para ello se elevó un cuestionario sobre el cual seguramente el Directorio se ha preparado en el día de hoy.

No obstante, hay otros elementos importantes, como el que refería el señor Diputado Pérez. Si hay alguna información al respecto, en virtud de la gravedad del tema, sería importante conocerla.

Los puntos que contiene la invitación alcanzan para extenderse considerablemente. Si hay más inquietudes, se podrá buscar otro tipo de mecanismo como el pedido de informes. Lo propongo para ordenar el debate porque siempre nos sucede lo mismo: planteamos una serie de temas -siempre destacamos el derecho de todo legislador de preguntar lo que desee- y no nos enfocamos en los puntos previamente acordados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podríamos abocarnos, en primer lugar, a los tres puntos motivo de la convocatoria y, en segundo término, ya que contamos con la presencia del Directorio de OSE, avanzar en la consideración de algún otro tema que sea de interés de los señores Diputados, teniendo en cuenta que estamos finalizando el año y que este asunto ha sido ampliamente analizado en la Comisión.

Por otra parte, conocemos la buena disposición de los integrantes del Directorio de OSE para contribuir con nuestro trabajo.

SEÑOR AMARO.- Es un honor estar nuevamente en esta Comisión y responder a los planteos que nos acaban de efectuar.

Con respecto a URAGUA, creemos que es un tema que nos compete dado que OSE es responsable por el cumplimiento del contrato. En ese sentido, vamos a dar detalles de lo que sucede con el canon.

La empresa cumplió regularmente con el canon hasta mayo de 2002, mes que fue abonado el 10 de junio del corriente año mediante el pago de US$ 250.000. Cada cuota debe ser abonada dentro de los diez días de iniciado el siguiente mes. Luego, las cuotas de junio, julio, agosto y setiembre de 2002 fueron pagadas por la empresa URAGUA los días 6 de setiembre, 8 de octubre, 8 de noviembre y 6 de diciembre, respectivamente. La deuda de URAGUA en el momento actual es de dos meses, dado que el 6 de diciembre -el plazo se vencía el 10- pagó US$ 250.000 correspondientes al mes de setiembre.

La deuda actual por estos dos meses asciende a US$ 866.667 porque en los meses de octubre y noviembre OSE aplica el nuevo canon, que es de US$ 433.333. Este canon rige por un año.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- ¿Qué gestiones ha hecho la empresa URAGUA con el Directorio de OSE o con otro organismo -entiéndase Poder Ejecutivo, Oficina de Planeamiento y Presupuesto- con respecto a financiar, pesificar o extender el período de concesión para que las cuentas le resulten más favorables? Es de público conocimiento un informe que llegó desde España relativo a un aparente quiebre técnico de esta empresa. Quisiera saber qué información tiene el Directorio al respecto.

SEÑOR AMARO.- Quiero ser bien claro en este tema. Tenemos una nota, de hace más de un mes, en la que la empresa URAGUA nos hace conocer la situación que está atravesando. No tuvimos ni tenemos ningún otro contacto. Sí conocemos que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, está considerando el tema. A nosotros no nos preocupa porque el contrato vigente nos da las herramientas para adoptar medidas cuando sea necesario. Cuando tuvimos que hacerlo, lo hicimos, y así quedó demostrado. Hasta ahora, esto es lo que sabemos.

En cuanto a la información del diario, sabemos lo mismo que el señor Diputado. No tenemos ningún tipo de comunicación oficial.

Sabemos que se está tratando lo relativo al canon y al alargamiento de los plazos de la concesión. OSE en su momento tomará la decisión. Aquí presentes hay tres integrantes del Directorio y estamos en mayoría, por lo que puedo decir que no va a haber alargue de plazos ni tampoco modificación del canon. Sé también que habrá una propuesta del Poder Ejecutivo, que el Directorio tiene la obligación de considerar. En cuanto a la

deuda -que en este momento es lo que más me preocupa-, esperamos que el Poder Ejecutivo brinde alguna respuesta.

Hasta este momento, es cuanto puedo informar a la Comisión.

SEÑORA BARREIRO.- Me siento muy satisfecha de que esta siga siendo la posición del Directorio de OSE. Pero, de todas maneras, es preocupante.

Tenía la información de que la deuda era por tres meses y ahora el Presidente de OSE nos acaba de indicar que es por dos meses porque el 6 de diciembre pagaron un mes.

También tengo la información de que a nivel de la casa matriz se declaró una quiebra técnica, que se está negociando con el Poder Ejecutivo -lo que se acaba de confirmar- y que se estaría solicitando la extensión del contrato hasta el 2040, la fijación de quince años de pago para la primera década de explotación, diferir en cinco años el cronograma de obras fijado y topear el pago del canon al 15% de la facturación a partir del decimosexto año del acuerdo. Además, se propondría convertir este monto a moneda nacional.

Me preocupa no solamente el tema de la fijación de la deuda en moneda nacional -en la visita anterior estuvimos intercambiando ideas en cuanto a que, en realidad, es algo que le pasa a todos en este país y, con ese criterio, todos tendrían derecho a exigir lo mismo- sino también el de las obras. Se supone que estas concesiones se hacen para acceder a obras de saneamiento que el país no está en condiciones de afrontar. Sin embargo, si las obras no están haciéndose de acuerdo con el cronograma establecido en el contrato, estamos ante un incumplimiento y no vemos la conveniencia de continuar con una concesión en este estado.

En ese sentido, quisiera saber cómo se está desarrollando el proceso de las obras. En la última visita del Directorio de OSE a la Comisión las obras iban muy lentas y no de acuerdo con el cronograma. El Directorio concurrió a la Comisión el 4 de setiembre y no sé si ahora tienen actualizada esta información.

SEÑOR AMARO.- Estoy tan preocupado como la señora Diputada Barreiro.

Con respecto a la quiebra técnica de la empresa, no son más que hipótesis.

Las obras están enlentecidas y algunas paradas. En el acta de avance de obras al 31 de julio del corriente año, se consignan las obras que deberán estar construidas al final del segundo año de la concesión, setiembre de 2002, y las obras de clase 1, que deberán estar construidas en setiembre de 2005. Entre las primeras surge que la ejecución del Interceptor Centro-Bulevar Artigas se encuentra en un 50% de avance y actualmente la obra está detenida. La estación de bombeo Tacuarembó está en etapa de estructuras de hormigón armado y URAGUA ha pedido ampliación de plazo a la Comisión de Contralor de Concesiones. El Interceptor Península de Punta del Este, aún no se ha comenzado. En las obras clase 1, las Redes de saneamiento, PEC 5 y 6, se afirma que son 180.000 metros de colectores, de los cuales se ha logrado un avance físico del 24% en 21 meses de obra (avance del 21%). De los 43.710 metros construidos se han habilitado 24.378 metros.

Con respecto a la obra del emisario submarino de la planta de pre-tratamiento de Salinas, debo decir que está sujeta a la autorización ambiental que debe la DINAMA debe otorgar previamente. Esto no ha ocurrido aún; dicha autorización tiene casi dos años de tramitación sin que el Ministerio se haya expedido.

URAGUA presentó un estudio de impacto ambiental que recogió algunas observaciones del Ministerio. Vinculado con el emisario submarino está el Interceptor Península que recogería las aguas que vienen del este. La demora en la tramitación y resolución ha retardado el inicio de las obras del emisario. Según la Ley Nº 16.466 de Impacto Ambiental, la autorización ministerial necesaria es previa al inicio de cualquier obra.

SEÑORA BARREIRO.- Quedo más preocupada todavía, porque lo que acaba de manifestar el señor Presidente de OSE es lo mismo que nos informó el 4 de setiembre. Pasaron tres meses y está todo exactamente igual.

SEÑOR CASAS.- Las grandes obras, en general, se han mantenido dentro de los mismos términos; ha habido algún avance en obras menores.

SEÑOR PÉREZ.- Si ha existido todo ese retardo en las obras quiere decir que se ha dado -y la respuesta necesariamente tiene que ser sí o no- un incumplimiento de parte de la empresa. Si ese incumplimiento existió, quisiera saber si OSE puede generar movimientos para terminar con el contrato.

SEÑOR AMARO.- Estamos a la espera de ser convocados por el Poder Ejecutivo para tomar las decisiones del caso. La empresa sufrió, es cierto, la flotación del dólar como todos quienes vivimos en el Uruguay. Por lo tanto, el Directorio de OSE cree que, a más tardar la próxima semana, podrá dar otro tipo de respuesta.

SEÑOR CASAS.- De todas formas, la Comisión de Contralor de Concesiones tiene instrucciones precisas para, ante un incumplimiento, en primer lugar aplicar las sanciones del caso y, en segundo término, llegar a la solución que planteaba el señor Diputado Pérez, que es posterior.

SEÑOR PÉREZ.- Quiero dejar dos constancias.

En primer lugar, indudablemente esto demuestra que la empresa necesita recaudar para hacer las obras. Lo mismo ocurre en todas las concesiones, salvo en la del Aeropuerto de Laguna del Sauce en que primero se puso el dinero. Entonces, lo que hizo la empresa, lo pudo haber hecho el Estado.

En segundo término me parece -y lo digo con todo respeto- que el Directorio de OSE está siendo desconocido por parte del Poder Ejecutivo, del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Considero absolutamente nefasto que se haga esto con una institución como OSE y de alguna manera queremos -todavía no lo hemos hablado con los compañeros de mi fuerza política- estar a las órdenes, porque el desconocimiento del papel que tiene OSE en esto es de gran gravedad.

SEÑOR AMARO.- Quiero que quede bien claro que nosotros no estábamos cuando se realizó esta concesión, pero si queda alguna duda puedo decir que nunca la hubiera firmado, como no voy a firmar ningún tipo de privatización.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- En caso de rescindir el contrato con esta empresa ¿OSE está en condiciones técnicas y administrativas de retomar el servicio tanto de agua potable como de saneamiento en el departamento de Maldonado?

SEÑOR AMARO.- Voy a ceder la palabra al señor Gerente General, quien es un técnico reconocido.

Me atrevo a decir que en los hechos de enero, nosotros solicitamos al Poder Ejecutivo nuestra intervención, con nuestros técnicos, con nuestro personal. En ese momento, tuve la seguridad de que OSE estaba en condiciones de hacerse cargo de la empresa, sin ningún problema, porque tenemos buenos técnicos y un personal muy experimentado.

SEÑOR CASTAGNINO.- Ratifico que OSE está en condiciones de retomar la operación y el mantenimiento de los servicios de Maldonado cuando sea necesario, ya sea en el aspecto técnico, comercial o administrativo.

Ya hemos hecho las consultas y hemos tomado los recaudos para estar preparados ante cualquier contingencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- No me imagino que se tomen decisiones, en tanto Poder Ejecutivo, estando alejados del organismo que, aunque autónomo, es específico en la materia.

Me gustaría que se precisara más lo relativo a la negociación aparentemente paralela que se estaría llevando a cabo con esta empresa sin conocimiento de los términos y de las negociaciones por parte del Directorio del organismo.

SEÑOR AMARO.- Hemos dicho algo sumamente importante. Por el respeto que sentimos por esta Casa y, en particular, por los legisladores presentes, hemos dicho que no se van a modificar el canon -sabemos que eso se está tratando- ni el plazo. Creo que no es poco lo que hemos dicho. Por lo tanto, por ahora, me mantengo en esto.

SEÑORA PRESIDENTA.- El Presidente de OSE dice que al organismo se le acercó una carta manifestando las dificultades que la empresa estaba teniendo. Además, por algunos datos, se dice que en su casa matriz habría declarado quiebra.

Cuando hay elementos que se manejan oficial o extraoficialmente, pienso que siempre cabe la posibilidad de indagar a través de nuestros representantes diplomáticos la auténtica realidad de todos estos episodios en el lugar de la casa matriz. Quisiera saber si el Directorio de OSE o, en definitiva, este grupo que comanda las negociaciones actuales maneja mayor información. Me parece que no es un tema menor en el momento de plantearse una negociación de estas características.

SEÑOR AMARO.- Contesto con mucho gusto que la última nota que recibimos de URAGUA fue con fecha 12 de agosto y en la cual nos hacían conocer lo que acabo de detallar: el tema económico, que no podían dar cumplimiento y que iban a enlentecer las obras.

Con respecto a la quiebra económica de la empresa -creo que fue un Edil que denunció este tema en España-, debo decir que fue desmentido por los mismos empresarios que están en el Uruguay.

Oficialmente, no tenemos absolutamente nada.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- Uno de los motivos de mi nota fue tratar dentro del tema de URAGUA, por una cuestión puntual, la situación del estado de aceptabilidad, observación o no aceptabilidad de las muestras de agua obtenidas por la Unidad Laboratorio de OSE del agua de Maldonado para consumo humano.

Si no hay inconvenientes, ya que hablamos del canon y de las obras, podríamos pasar a este punto.

Con fecha 8 de agosto, realicé un pedido de informes a la Unidad Laboratorios de OSE y también a la Comisión de Contralor de la Concesión para que nos facilitara los resultados de las muestras de agua obtenidas en el departamento de Maldonado en los últimos tres meses. Tengamos en cuenta que el pedido de informes fue hecho con fecha 8 de agosto.

En estos días, recién he recibido la respuesta a ese pedido de informes que contiene resultados de la Unidad Laboratorios de OSE. Como ejemplo, con fecha 12 de agosto, las muestras extraídas demostraban que en Punta del Este se analizaron 10 muestras y que, desde el punto de vista bacteriológico, dos de ellas -un 20%-, las casetas Nº 3 y Nº 8, resultaron ser no aceptables por la presencia de una bacteria que es la pseudomona aeruginosa. Esa bacteria es altamente patógena y en las normas de calidad de agua potable que establece OSE, en el inciso sobre parámetros bacteriológicos, numeral 4.6, claramente se dice que en ningún caso podrá aceptarse la presencia de pseudomona aeruginosa en muestra de agua destinada al consumo humano y se llamará la atención sobre la presencia de otras especies de género pseudomonas. En esa misma fecha, dos casetas se consideraron no aceptables por la presencia de cloro residual mayor de 1,0 ppm, partes por millón.

A su vez, de las muestras obtenidas en Maldonado en la misma fecha -se analizaron cinco muestras-, la caseta Nº 15 fue observada por la presencia de pseudomona sp, que es del mismo grupo pero con menos rango de patogenicidad que la anterior. La caseta Nº 14 fue catalogada como una muestra no aceptable por cloro residual mayor de 1,0 ppm, partes por millón.

Posteriormente, el 10 de julio, de las muestras obtenidas en Punta del Este encontramos que las casetas Nº 4, Nº 8, Nº 15 y Nº 19 tenían un cloro libre mayor de 1,0 parte por millón y en la caseta Nº 17, en San Rafael, frente a la parada de taxi, estaba detectada la presencia de la pseudomona aeruginosa, por lo cual se catalogaba a esa muestra como no aceptable para consumo humano.

Luego, el 26 de junio, en Punta del Este se detectó la presencia de pseudomona sp en la caseta Nº 2 de la Parada 25, Camino a la Laguna y Berenice, catalogando la muestra como observada. En la caseta Nº 11 hubo presencia de pseudomona aeruginosa, que determina que la muestra sea no aceptable. En la Nº 16, hubo presencia de la pseudomona sp, por lo cual se cataloga a la muestra como observada. O sea que entre observada y no aceptable había tres de 20 muestras.

El día 10 de junio, las muestras obtenidas en el departamento de Maldonado, particularmente en Punta del Este, nuevamente, desde el punto de vista bacteriológico, en la caseta Nº 6, detrás del sanatorio Cantegril, aparece la presencia de pseudomona sp, y en la caseta Nº 8 -donde está ubicada la Oficina de la Comisión de Contralor de la Concesión-, la presencia de pseudomona sp y pseudomona aeruginosa, catalogando tal muestra como no aceptable. En la caseta Nº 11, determinaron la presencia de pseudomona sp y pseudomona aeruginosa; por tanto, muestra no aceptable. En la caseta Nº 15, Avenida Italia y Orinoco, se detectó pseudomona sp; por lo tanto, muestra observada. Lo mismo en la caseta Nº 20, Destacamento Policial El Placer. Y las casetas Nº 4 y Nº 5 muestran valores de cloro mayores de 1,0 ppm, partes por millón.

Quiere decir que si sumamos los resultados observados, no aceptables y la concentración de cloro libre, teníamos seis de 20 muestras que por razones de bacteriología o de la composición físico-química no eran aceptables para el consumo humano.

Más hacia atrás tenemos otras fechas y otras muestras en las que también hay resultados considerados no aceptables u observados.

Mi pregunta es: ¿cuál fue la conducta adoptada por la Comisión de Contralor de Concesiones y el Directorio de OSE teniendo en la mano estos resultados, habida cuenta de que estamos en presencia de una bacteria altamente patógena, al punto que la Organización Mundial de la Salud, la OPS y el Directorio de OSE lo establecen claramente en sus normas como excluyente para el consumo humano? Sin embargo, no tenemos conocimiento de que se haya alertado a la población de que en ciertos puntos -algunos de los cuales se reiteran-, la condición de las muestras detectaban que el agua no fuera aceptable para el consumo humano.

SEÑOR AMARO.- Creo que este tema se está tratando con cristalinidad, como tiene que ser. Me congratulo de que nosotros hayamos informado al legislador como corresponde.

SEÑOR CASTAGNINO.- Hemos hecho una vigilancia bastante importante en estos meses de invierno; en particular, en los meses de mayo, junio y julio, estuvimos extrayendo muestras en conjunto con la Dirección Nacional de Medio Ambiente y con la propia URAGUA. Hemos observado esos resultados no aceptables. Por supuesto que no están al mismo nivel que se desarrollaron cuando tuvimos la problemática más importante durante el verano y los meses sucesivos. Por eso, nos pareció que no correspondía dar aviso a la población en el momento.

Sin embargo, estamos haciendo un seguimiento permanente. La presencia de cloro en la red está indicando que estamos obligándolos a mantener un cloro libre importante, aunque a veces, naturalmente, los valores superan una parte por millón. Esto lo consideramos no aceptable pero no tiene una incidencia tan importante para la salud.

La presencia de pseudomonas sp y aeruginosas nos preocupa. Por eso hemos hecho una vigilancia estricta y la seguimos haciendo, y la haremos durante este verano. Tenemos previsto seguir tomando muestras en conjunto con la Dirección Nacional de Medio Ambiente. Y estamos expectantes y vigilantes a que las normas de calidad de agua se cumplan.

De la enorme cantidad de análisis que se tomaron durante esos meses, si bien algunas dieron no aceptables por la presencia de pseudomonas aeruginosas y otras observadas, no creímos que fuera de vital importancia dar aviso a la población, sobre todo cuando eran puntos aislados y que en uno solo se reitera el problema.

Lo que podemos decir es que estamos atentos a la evolución de la calidad de agua. Tenemos un grupo de técnicos integrados en una Comisión Interinstitucional con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Estamos en permanente contacto con la red de distribución y con la usina de potabilización. Se están terminando las obras de la licitación 1.008 que era una de las reclamaciones de la empresa URAGUA, sobre todo la usina de Laguna del Sauce, donde existían indicios de que se podían

originar los problemas. Creemos que este verano, con la vigilancia directa de OSE en la propia usina, vamos a tener resultados positivos.

Simplemente, quiero decir que realizamos una vigilancia bien concreta y continua sobre la calidad de agua sobre la red de distribución, no solamente en Punta del Este y Piriápolis sino en todos los servicios.

Entiendo la preocupación del señor Diputado y también es la de OSE, pero creímos que en este caso no se llegaba a los niveles de importancia como para dar el alerta sanitaria a la población. Esa fue la conclusión a la que llegamos. Por supuesto, se mantiene la continuidad de la vigilancia, tanto desde el punto de vista físico-químico como bacteriológico.

En estos meses pensamos realizar un plan de muestras cada quince días, si es necesario semanalmente, a fin de tener una vigilancia como la del año pasado. De esa manera, vamos a controlar a la empresa para que el agua esté dentro de los estándares de calidad requeridos.

Cada vez que ellos tienen problemas en la red o en la calidad de agua, les hemos observado y han tomado medidas paliativas, como la purga de la red o el aumento del nivel de cloro en la redistribución y en la salida de la usina. Por eso, a veces, se nota niveles de cloro por encima de una parte por millón.

Con estos datos estadísticos y con los que vamos a recibir en las próximas semanas, vamos a estar en condiciones de definir nuestra posición sobre si realmente es necesario alertar a la población.

SEÑOR GIANOLA.- Quiero comentar que la Comisión de Contralor de Concesiones trabaja como una unidad más de OSE. En cuanto a la extracción de muestras, trabaja integrada con el laboratorio del ente. Tiene un plan de trabajo mensual. Saca las muestras y se envían inmediatamente al laboratorio. Este las analiza y emite resultados que, en este caso, llegaron al señor Diputado Pérez Morad

Recordemos que de enero a abril de este año hubo un problema de calidad importante. Se siguió un plan de muestreo bastante intenso para lo que fueron años anteriores. Se trabajaron algunos parámetros, por ejemplo en el caso del cloro. Según nos indicaron los técnicos de OSE, no se trata de un parámetro que determine que la muestra es aceptable, o no, desde el punto de vista químico sino en cuanto a olor y sabor. En algunos casos, nos comentaron que es preferible que haya un poco más de cloro que lo razonable, precisamente, para paliar el problema que hubo de presencia de microorganismos. También nos comentaron que en los casos en que se dieron niveles superiores a lo que es el criterio estándar de OSE, como fueron muestras puntuales no es un tema problemático sino para observar y para repetir. El concepto que se nos trasmitió es que cuando una muestra da mal, hay que ver por qué ocurre eso y repetir la muestra. Y si la muestra da mal una segunda vez, realmente hay un problema. Pero si la muestra vuelve a los parámetros normales, no habría mayor obstáculo.

En cuanto al tema de las pseudomonas, estamos a lo que designen los técnicos de OSE. Y no se olviden que hay una Comisión designada por el Poder Ejecutivo, con integrantes del Poder Ejecutivo, de URAGUA y de OSE que están estudiando el fondo de este asunto de por qué se dio este problema de calidad en la Laguna del Sauce.

También se están terminando las obras de la 1.008, que significó 320 kilómetros más de cañerías en Maldonado. Esto implicó que el sistema opere diferente. Si todo sale bien, se estaría terminando a mediados del 15 de diciembre.

Tanto OSE con su Unidad de Laboratorios, como la Comisión de Contralor de Concesiones con sus técnicos, han puesto gente para trabajar en todos los puntos.

SEÑOR CASTAGNINO.- Quería agregar que durante los meses de muestreo, que van de junio a agosto, se sacaron en Punta del Este, que es el lugar que más preocupa, alrededor de 100 muestras y solo el 12% dio no aceptable. Tomando ese horizonte de los meses de invierno, es un porcentaje que no llega a los registrados cuando hicimos el alerta. De cualquier forma, estamos realizando una vigilancia permanente y vamos a intensificar los muestreos cuando comience la temporada en el mes de diciembre y continúe en enero, febrero y marzo.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- ¿Cuál es el criterio para informar a la población? ¿Por qué hago esta pregunta? Muchas veces, nos encontramos con el dilema de que se está consumiendo agua que tiene un alto contenido de cloro. Es decir, la gente lo nota y lo denuncia permanentemente. Tan es así que muchos ya evitan consumir el agua que sale por las canillas y optan por el consumo de agua embotellada. Frente a estos resultados, quiero preguntar cuál es el criterio para dar informe a la población. No alertar como una cuestión alarmista. Lamentablemente, en el departamento de Maldonado todavía hay gente que sigue pensando que cuando uno trata de encarar seriamente el tema y avisar a la población, cuando hay que hacerlo, responsablemente, parece que se estuviera atentando contra la temporada turística. Esto no lo voy a aceptar como médico, legislador ni vecino. Tenemos que ser serios en los planteamientos, como tratamos de serlo en todo momento. Si las cosas andan mal, pues, entonces, encaremos las cosas como corresponde; tapándolas no vamos a resolver nada, más aún cuando está en juego la salud de la comunidad. Eso es innegociable.

Existen criterios que establecen las normas de calidad de agua potable de OSE basados en criterios de la Organización Mundial de la Salud y de la OPS. Allí, en la zona que provee agua a un sanatorio -y aunque no fuera así, a cualquier vecino- está la presencia de una bacteria altamente patógena y que es conocida porque en los CTI es una de las que más provoca muerte por infecciones intrahospitalarias. De manera que niños pequeños o inmunosuprimidos por algún problema, por ingerir esta bacteria, pueden tener un cuadro intestinal infeccioso, morir y nosotros pensar que ese cuadro digestivo fue virósico o de intolerancia digestiva banal. Sin embargo, puede ser esta la bacteria responsable.

Entonces ¿cuál es el criterio con el que se manejan para alertar a la población, sin generar pánico, pero siendo responsables en la información cuando hay aspectos patógenos en lugares puntuales en la red de distribución? No quiere decir que se genere una alerta sanitaria como en su oportunidad el Directorio de OSE así lo hizo, pero tuvo la discrepancia de la Comisión de Contralor de Concesiones. Quiero recordar que el 11 de abril, cuando se declaró el estado de emergencia sanitaria a criterio de la mayoría del Directorio de OSE, la Comisión de Contralor de Concesiones se expidió diciendo que era un exceso -tengo en mi poder la nota- y que harían falta otras pruebas técnicas y demás.

Digo esto porque debemos ponernos de acuerdo en definir si se avisa a la población, porque nuestro departamento es turístico pero primero nos interesa el vecino, el que vive todo el año, el que paga y aporta la mayor recaudación y luego el que nos visita.

Reitero mi pregunta a la Comisión de Contralor de Concesiones y al Directorio de OSE: ¿cuál es el criterio que se utiliza para no informar a la población en forma genérica o cuando hay problemas en algunos lugares puntuales por el mismo concepto epidemiológico? No comparto el criterio de los porcentajes. Si digo que menos del 10% de las muestras de lo que van del año dan no aceptable u observado, quiere decir que estoy dentro del rango aceptado por la Organización Mundial de la Salud. Pero me tiene que llamar la atención cuando las muestras dan no aceptable siempre en el mismo punto o están concentradas en una época del año. Entonces, no se puede esgrimir, como lo ha hecho URAGUA anteriormente que, a pesar de las muestras altamente positivas, todavía estaban dentro del 90% de muestras aceptables, porque eso sería negar que algo está pasando en un punto de la red o en una época del año.

Cuando recibí el resultado de este pedido de informes, lo primero que hice fue acercárselo a la Coordinadora Departamental de la Regional Este del Ministerio de Salud Pública, porque me parecía pertinente que esta Cartera interviniera opinando porque en este asunto el tema de la salud pública está más que candente y es de vital importancia que nos pongamos de acuerdo. Creo que un sinceramiento y un trabajo en conjunto con la comunidad, sin ocultamientos y sin alarmismos, es mucho más serio y brinda más tranquilidad a la población que nos estemos enterando de estos informes. Naturalmente, la gente pregunta: "¿Y qué hizo OSE o la Comisión de Contralor de Concesiones teniendo en la mano estos informes?", que ahora el legislador los recibe cuatro o cinco meses después.

SEÑOR CASTAGNINO.- El año pasado, eran muestras semanales y tomamos como criterio que cuando la presencia de coliformes superaba el 20%, y de manera reiterada -creo que fueron cinco semanas consecutivas-, era suficiente, según guías de calidad de la Asociación Americana de Agua Potable, para dar aviso a la población. Precisamente, aquí estamos tomando ese promedio, pero no extraemos muestras semanales, sino quincenales.

De manera que ese es el criterio que mantenemos en este momento. Por eso, a lo largo del año, como dice la norma, puede ser que se cumpla con el 10% de muestras no aceptables, pero si todo ese porcentaje se da en un determinado mes o quincena puede haber problemas, a pesar de que la norma establezca otra cosa.

Quiere decir que debemos mantener un criterio uniforme, que es lo que hemos tratado de aplicar aquí. Por eso digo que nos estamos manejando con ese criterio. Nosotros estamos trabajando de acuerdo con las guías de calidad de la Asociación Americana de Agua Potable, vamos a mantenernos así, y a medida que vaya avanzando la temporada que comienza vamos a extraer muestras de manera mucho más periódica a los efectos de tener un impacto más concentrado en el tiempo. Por ese motivo, en este caso hemos considerado que las muestras que dieron mal en forma puntual pudieron deberse no solo al agua distribuida sino a problemas de localizados en la extracción, pero no superaban ese porcentaje en forma mensual o en el período como para avisar a la población. Reitero que nos estamos manejándonos con el criterio del 20% de coliformes o de muestras no aceptables dentro de un período semanal, que es lo que ahora intensificaremos durante el verano.

SEÑORA PRESIDENTA.- Escuchando al ingeniero Castagnino coincido en que a todos nos interesa que la temporada marche bien, que sea un éxito y que todo transcurra con la más absoluta calma; ojalá todo el mundo apostara a eso, entre otras cosas, bajando costos. Pero la verdad -es una apreciación muy personal- es que a mí también me interesa la población actual, la que vive todo el año en esos lugares.

Consultaba cuáles eran los efectos de esa bacteria y considero muy adecuado el manejo de los parámetros internacionales; también sé con cuanto esfuerzo OSE maneja sus tiempos, sus horas-hombre y la calidad que han alcanzado sus estudios. Sin embargo, personalmente, el hecho de acercarnos a una temporada no me cambia mi visualización sobre este tema

En cuanto a los controles asiduos que estaba haciendo OSE, me parece muy bien y que sea cuando hay temporada y cuando no la hay. De todas maneras, realmente me preocupa que habiendo tenido una experiencia tan fea como la que pasamos el verano pasado no nos manejemos con más rigor en este sentido.

La pregunta que me surge es cuánto ha significado el esfuerzo que debió hacer OSE realizando más controles, poniendo más gente y, obviamente más recursos, por tener que salir a controlar una concesión con mucho más intensidad que la que uno podía esperar. Digo esto porque al momento de hacer evaluaciones con respecto a la marcha de una concesión -más aun luego de lo que pasó el verano pasado que incidió notoriamente, a pesar de que por suerte OSE tomó recaudos en tiempo y forma- no es menor el hecho de que estemos a diciembre y sigamos teniendo problemas, aunque no con la fuerza del verano anterior. Si se quiere tomar como plazo el de un verano a otro me gustaría saber si evolucionamos algo, porque -de pronto por incapacidad técnica ya que no soy experta en la materia- me parece que los avances no han sido muchos. Además si alguien es empresario debe querer mantener su lugar en la concesión, salvo que desmerezca a quienes lo controlan y tome otros caminos para negociar, lo que es otro tema.

Por tanto reitero que me gustaría conocer el esfuerzo que ha implicado a OSE el hecho de tener que salir a realizar estos controles, ya que me parece que en el momento de la evaluación de las concesiones ese no es un tema menor. Si uno de los aspectos que se evalúa es el beneficio que se otorga, ya sea económico o de calidad, eso no resulta poco importante si en resumidas cuentas me está saliendo sustancialmente más caro, porque en definitiva tengo que sacar gente de mi organismo para realizar esas tareas e, inclusive, tal vez tenga que hacerme cargo de lo que pasa.

SEÑOR CASAS.- En primer lugar quería contestar lo que decía el señor Diputado Pérez Morad con respecto a los criterios que ha tomado el Directorio en cuanto a poner a la población en conocimiento de la situación. Quiero decir que hasta el momento hemos actuado siguiendo el interés de salvaguardar la salud pública; ese ha sido el papel primordial que ha tenido este Directorio y también su Presidente.

A la vez quiero expresar que no fue a impulso personal que hicimos la denuncia a la población en el mes de enero sino a impulso del propio laboratorio, que habiendo estudiado los análisis y obtenido los resultados respectivos aconsejó al Directorio, a través de una nota, hacer el alerta pública. En ese sentido, debo decir que hasta el momento no hemos tenido esa alerta por parte del laboratorio. Por tanto, queremos dar

tranquilidad a la población y a todos ustedes en el sentido de que habremos de actuar de la misma manera cuando el laboratorio -constituido por los técnicos que están trabajando en el tema- nos aconseje de esa forma.

Evidentemente, como lo decía la señora Presidenta, ha existido un costo agregado y entendemos que la experiencia de la concesión en estos últimos tiempos -tanto en la calidad de agua como a nivel económico- no es de las mejores. Eso es algo que está a la vista pero no tenemos otros mecanismos más que esperar que ocurran los acontecimientos y estar expectantes. Hoy hay un contrato que está vigente y creo que debemos ser celosos vigilantes de su debido cumplimiento.

Como decía el doctor Gianola, OSE tiene un fuerte endeudamiento en dólares que está siendo cumplido; se está haciendo un esfuerzo extremo para finalizar en diciembre con la obra 1.008 que ha insumido al organismo aproximadamente US$ 70:000.000. Por lo tanto, parte de nuestro endeudamiento responde a brindar la infraestructura necesaria para que el concesionario tenga la posibilidad de operar de manera acorde con las redes y pienso que en este verano las condiciones van a cambiar. Como se recordará, en aquel insuceso el concesionario achacaba responsabilidades a OSE por no tener finalizada la obra 1.008. Reitero que en este verano las condicionantes van a ser distintas ya que el organismo ha hecho un esfuerzo desmedido para que en los próximos días se estén finalizando las obras de la 1.008. Por lo tanto, creo que las exigencias de OSE también deberán cambiar porque deberemos realizar un control mucho más severo que el que actualmente se está haciendo con el concesionario, iniciativa que hemos trasmitido al Presidente y al Gerente General.

Por otra parte, el ingeniero Vero Riva encargado y también integrante de la Comisión de Contralor de Concesiones ha renunciado acogiéndose a los beneficios jubilatorios, por lo que a la brevedad este Directorio deberá sustituirlo a fin de tener una Comisión fuerte en todos los aspectos.

SEÑOR RIVERÓS.- Supongo que en Montevideo OSE también realiza controles de calidad de agua. A los efectos comparativos, teniendo en cuenta que informaron que en el invierno el porcentaje de muestras de agua no potable anduvo alrededor del 12% en el sistema de URAGUA, quisiera saber cuál es el porcentaje de muestras no potables o que dan positivas en cuanto a agentes patógenos en el agua que abastece a Montevideo y produce la propia OSE.

SEÑOR CASTAGNINO.- En la ciudad de Montevideo el porcentaje es menor al 10%, por lo que se cumple con nuestra norma.

Quiero precisar que aquí estamos hablando de todo Montevideo. Tal vez si consideramos un barrio en particular pueda aparecer la presencia de pseudomonas aeruginosa en algún momento o que las muestras estén encima de ese 10%. Pero si consideramos la ciudad de Montevideo, que es el universo que tomamos, el porcentaje es menor al 10%. Por eso, en el caso de la concesión estamos hablando únicamente de la situación de Punta del Este. De las 100 muestras que extrajo OSE desde mayo a agosto en Punta del Este, 12 fueron no aceptables; no tengo los datos de todo el sistema, pero como el año pasado hubo problemas localizados, separamos los sectores del abastecimiento en distintas divisiones. Consideramos el caso de Piriápolis como independiente, así como el de Maldonado y Punta del Este. Por eso el argumento del concesionario era decir que en toda la concesión había un porcentaje inferior al 10%. Pero nosotros, en lugares concentrados y en períodos cortos, con la presencia de coliformes registrábamos porcentajes totales por encima del 20% y por eso dimos el aviso a la población, aunque no teníamos la presencia de coliformes fecales y no había ninguna alerta de brote epidérmico por enfermedades de transmisión hídrica. Simplemente hicimos una división mucho más restringida a los efectos del mayor control. Por eso digo que si ahora consideramos toda la concesión probablemente dé por debajo del 10%, pero en este caso estamos hablando solamente de Punta del Este.

SEÑOR RIVERÓS.- Me interesaría conocer el porcentaje de Piriápolis.

SEÑOR CASTAGNINO.- Cuando se dio el alerta, el problema había surgido en Piriápolis y en Punta del Este porque el número de muestras no aceptables desde el punto de vista bacteriológico extraídas semanalmente, sobre el total de muestras, superaba el 20%. Por eso es que tomamos esa guía, a pesar de que fuimos criticados porque hay otras agencias que toman otras consideraciones; nosotros tuvimos

en cuenta la de la Asociación Americana de Agua Potable que plantea esa exigencia y busca tres indicadores: la presencia de coliformes fecales en forma reiterada, la presencia de enfermedades de transmisión hídrica en hospitales, o su denuncia por parte de la población, y la concentración de muestras no aceptables desde el punto de vista bacteriológico por encima del 20%, extraídas semanalmente comparándolas con el total de muestras. Fue por eso que el Directorio tomó la decisión de dar aviso a la población.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- Quería preguntar cómo está funcionario ahora el laboratorio en el control de las muestras. Sé que en el mes de abril el Directorio de OSE declaró en situación de emergencia el sistema de Laguna del Sauce; inclusive eso se explicó en esta Comisión. En esa oportunidad, se produjo un litigio entre la credibilidad de los resultados del laboratorio de OSE y los del laboratorio de URAGUA; también intervino el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Luego se acordó la salida de formar una Comisión en la que, llamativamente, intervinieron los Ministerios de Salud Pública y Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, URAGUA y, si mal no recuerdo, en algún momento participó la Intendencia Municipal de Maldonado que luego se excluyó, pero OSE no estaba incluida en ese ámbito donde se iban a evaluar los criterios para definir cuál era el resultado creíble. Reitero que URAGUA decía que sus muestras daban un resultado y el laboratorio de OSE decían que daban otro. Entonces, se debía saber cuál era el resultado que debía ser creído para concluir si una muestra era aceptable o no.

Por otra parte, quisiera conocer los resultados actuales, porque el pedido de informes que hice fue de agosto hacia atrás. El pedido de informes tiene esa dificultad porque se hace en determinada fecha y, si le contestan, la respuesta puede llegar a los cuatro meses, por lo que resulta atrasado en la actualización de los datos. Por tanto, quisiera conocer los datos de todo el departamento de Maldonado, no solo Punta del Este sino en San Carlos, Pan de Azúcar, Piriápolis y al este del arroyo Maldonado.

SEÑOR GIANOLA.- Antes de responder lo preguntado por el señor Diputado, deseo hacer un par de comentarios. Estamos viviendo una época en la que la calidad de vida es importante para todos. En cuanto al caso que enfrentamos el verano pasado, OSE tuvo que tomar un criterio que no está establecido en normas nacionales ni departamentales. De alguna forma se recurrió a las normas más conocidas, que son las de la Asociación Americana de Agua Potable, y por su parte URAGUA mencionaba normas de la Agencia de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos, que decían cosas diferentes. Ese es un tema que las autoridades nacionales y departamentales estarán evaluando a fin de concluir cómo se comunica a la población la calidad del agua y cómo se evalúa cada parámetro para adoptar este tipo de acciones. OSE tomó una actitud firme y recuerdo que no se midieron las consecuencias de lo que podría pasar sino que se tuvo en cuenta la responsabilidad que se asumía.

En cuanto a que la Comisión de Contralor de Concesiones publicó una nota diciendo que no compartía lo antedicho, no se debió a que estuviéramos en contra sino a que no conocíamos los fundamentos técnicos; no tuvimos a la vista los informes que manejó el Directorio para explayarse y había otras etapas intermedias antes de llegar a una intervención que, al fin y al cabo, no se dio. Quiero recordar que la Comisión de Contralor de Concesiones está integrada no solo por personal de OSE sino que hay personal del Poder Ejecutivo y del Gobierno Municipal de Maldonado, tanto de la Intendencia como de la Junta.

En cuanto al estado actual de las muestras, puedo decir que se ha continuado trabajando intensamente con la gente de Laboratorios y con autoridades técnicas de OSE en el muestreo periódico. Últimamente, hubo una variación en los niveles de cloro porque, obviamente, URAGUA está clorando un poco menos ya que el problema del verano ha sido superado y según los últimos resultados sabemos que los niveles de cloro han descendido. Es decir que ya no estaríamos en guarismos tan altos sino menores. Por lo que tengo entendido, de acuerdo con lo conversado con el personal de Laboratorios y con autoridades de OSE, estamos en una situación normal.

Asimismo, se han mantenido trabajos de esta Comisión de Contralor de Concesiones, entre los técnicos de URAGUA, DINAMA y OSE, tendientes a actuar sobre el fondo del asunto y creo que la situación es normal y auspiciosa para este verano.

SEÑOR AMARO.- El señor Diputado Pérez Morad también habló de la Comisión integrada por distintos organismos, la que nunca cobró vigencia. Solamente está vigente una Comisión conformada por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, URAGUA y OSE.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me gustaría que los miembros del Directorio nos informaran -para nosotros es importante porque esta es una de las últimas sesiones del año- de los datos que tienen al día de hoy -si están siendo favorables, mucho mejor-, lo que nos permitiría hacer nuestra evaluación en cuanto a los indicadores.

SEÑORA BARREIRO.- Antes, quisiera que nos refiriésemos a los tres puntos acordados y establecidos en la citación: de qué se trata el proyecto Arazatí y qué sucedió con esa comisión de coordinación de los programas de agua y saneamiento -a integrarse por el Presidente de OSE, por los Ministros y por la OPP- que debía instrumentar acciones en la mejora de la gestión en aguas corrientes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Recuerdo a los señores Diputados que la segunda delegación estaba invitada para la hora 14 y ya ha llegado. Además, a la hora 15 se reúne otra Comisión en esta sala, por lo que debemos dejarla. En ese sentido, les ruego sintetizar.

SEÑOR PÉREZ.- Quisiera que se me responda acerca del vertimiento en Maldonado.

SEÑOR GIANOLA.- En el caso de Aguas de la Costa, tuvimos un pequeño problemita con un pozo de bombeo. Los pozos de bombeo tienen un sistema de arranque automático -similar a lo que es un tanque de un edificio- y están conectados, vía radio, con un sistema de alarma contratado en Punta del Este. Pese a ello, un pozo de bombeo ubicado en la Posta del Cangrejo no arrancó cuando debía. Entonces, hubo un vertimiento cerca de un registro que tenía una pequeña cuarteadura. Eso fue detectado al poco tiempo; la empresa dice que fueron quince minutos, pero puede ser un poco más. De cualquier manera, no fue un vertimiento importante ni de duración prolongada.

Nosotros chequeamos cuatro o cinco pozos de URAGUA que también tienen este sistema de alarmas. Se hizo arrancar la alarma para ver la respuesta y en diez o quince minutos siempre hubo una comunicación. En el caso de este pozo, se está cambiando el sistema de alarma por uno de radio con una línea especial, así que es un pozo de bombeo con teléfono propio.

SEÑOR PÉREZ.- Sin ánimo de molestar al doctor Gianola debo decir que fueron más de quince minutos. Conozco esas playas como mis manos. Uno de los lugares de vertimiento es donde voy con mis hijos a veranear y, para vuestra información, puedo asegurarles que fueron más de quince minutos.

SEÑOR GIANOLA.- Eso fue lo que dijo la empresa.

SEÑOR CASTAGNINO.- Arazatí es una zona costera del Río de la Plata a la altura, sobre la Ruta Nº 1, de la localidad de Rafael Peraza. Desde hace muchas décadas OSE está analizando la posibilidad de tomar agua de esa zona del Río, donde hay una baja concentración de cloruros, para reforzar el abastecimiento de agua bruta al sistema metropolitano.

En el plan director que OSE terminó de estudiar en 2002, hay varias alternativas en cuanto a la posibilidad de reforzar el abastecimiento de agua potable para cubrir la demanda futura en el sistema metropolitano. Algunas implicaban la sobreelevación de la Represa de Paso Severino o la construcción de otros embalses. Otra posibilidad era tomar agua, más en el largo plazo, de la zona del Puerto Arazatí.

Este estudio se está ejecutando a través de la empresa francesa SOGREAH, que participó también en el estudio del plan director. Se está haciendo con los fondos de una donación del Gobierno francés, a través del Ministerio de Economía, Finanzas y Energía y de Relaciones Exteriores de Francia.

El estudio contiene varias etapas, pero el objetivo fundamental es obtener una fuente adicional de agua bruta para el sistema metropolitano de agua potable y, al mismo tiempo, la posibilidad de un uso múltiple de esa agua. La idea es no solamente utilizarla para abastecimiento de agua potable en el caso de la usina de aguas

corrientes -o de otra que podría construirse-, sino también para fines de riego a lo largo del eje de la infraestructura que se pueda construir.

En este momento el estudio está en la etapa de diagnóstico, se están analizando los datos y las informaciones técnicas y se están haciendo los relevamientos de campo, no solamente desde el punto de vista hidrológico, hidrogeológico e hidrometrológico, sino también agronómico, a los efectos de ver la posibilidad de utilizar esta agua para el abastecimiento de agua potable y para un emprendimiento de riego en una zona de cuenca lechera y de agricultura que puede llegar a ser un polo de desarrollo importante.

La etapa de diagnóstico comenzó en octubre. Después viene la etapa de estudio de factibilidad de la obra a realizar desde los puntos de vista técnico, socioeconómico, económico-financiero y ambiental.

Cuando finalice esta etapa de diagnóstico vamos a realizar un seminario a los efectos de ir analizando las perspectivas iniciales de esta primera etapa. Vamos a invitar a distintos integrantes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en este caso de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con los que estuvimos en contacto durante los estudios. La Intendencia Municipal de San José también está participando en el estudio. Desde ya, con gusto invitamos a los señores integrantes de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente a participar de este seminario.

Después viene el estudio de factibilidad que va a llevarnos este año y parte del que viene; la duración total del estudio es de diez meses.

Reitero que el objetivo fundamental es reforzar el abastecimiento para los tiempos futuros -especialmente ante la eventualidad de grandes sequías- desde una fuente inagotable como es el Río de la Plata, y aprovechar esa posibilidad para un uso múltiple, tanto en riego como en el desarrollo de agricultura y lechería en la cuenca.

SEÑORA BARREIRO.- En la prensa leí que una empresa francesa está haciendo este estudio sobre la base de una donación. Por ahora es sin nada a cambio, pero uno sabe que generalmente no se hacen regalos. Entonces, pregunto a cambio de qué se está haciendo este estudio.

SEÑOR CASTAGNINO.- Esta donación fue solicitada por OSE en el año 2001. Es una donación bajo ciertas condiciones. El estudio recayó sobre esta empresa, pero no tiene contraparte de ninguna especie. Se trata, simplemente, de una donación francesa para contribuir con este complemento del plan director con el objetivo de reforzar y asegurar el abastecimiento de agua potable a las generaciones futuras.

SEÑOR AMARO.- Nos quedan tres temas: tercerización de áreas en OSE, UTE-CONEX y Plan Bogotá.

Hasta el momento existen dos propuestas. Una de Seinco y otra de Benco, de acuerdo con la Ley Nº 17.555 de 18 de setiembre. Entonces, el Directorio creó una comisión para la consideración de estas propuestas.

Con respecto a UTE-CONEX, voy a hacer algunas puntualizaciones. El proyecto de UTE bloquea definitivamente las privatizaciones de todos los sectores a los que alcanza el proyecto, es decir, comercial, recursos humanos y gerencia de gestión.

Además, se mantienen las fuentes laborales de todos los funcionarios involucrados, ya que los ahorros provienen de la eliminación de varios contratos que hoy realiza OSE. Por ejemplo, en informática pagamos US$ 1:700.000 a UTE.

El personal de OSE tendrá un papel protagónico ya que gran parte del proyecto pasa por la aplicación de nuevos sistemas informáticos y por el corrimiento de los mismos en la plataforma más adecuada. El proyecto prevé capacitación y entrenamiento del personal de OSE y modernización de los sistemas y procedimientos actuales.

Por otra parte, no habrá endeudamiento alguno con instituciones nacionales ni internacionales; va a ser financiado por OSE. El proceso tendrá la transparencia y la garantía que puede brindar una negociación entre dos empresas del Estado.

Asimismo, no habrá pérdida de identidad por parte de OSE ya que se manejarán datos exclusivos de UTE y de OSE, tanto en clientes como en funcionarios, y se conservarán los números actuales de atención al cliente.

Finalmente, debo expresar que este proyecto cuenta con la amplia aprobación del gremio de UTE, ya que este vivió transformaciones y comprobación de excelentes resultados. Agrego que el gremio de OSE en el día de ayer, a solicitud del Directorio, quedó de enviar a dos delegados, lo que implica una aceptación del proyecto. Por lo tanto, el gremio está dentro del proyecto.

Bogotá es un proyecto del señor Vicepresidente de OSE, doctor Hugo Granucci, que fue repartido pero que todavía no ha sido considerado.

SEÑOR CASAS.- A mí no me fue repartido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia del Directorio de OSE y de su equipo de asesores.

(Se retira de Sala el Directorio de OSE y sus asesores)